Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de ocho plazas del puesto de trabajo de Enfermero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1306/2025 de 13 de mayo y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 101, de 22 de mayo de 2025)

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LA CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO EN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA OPOSICIÓN DE ENFERMERO Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE EXAMEN DE LA SEGUNDA PRUEBA.

Revisados los resultados definitivos de la primera prueba, realizada el 7 de marzo de 2026, de **ocho plazas del puesto de trabajo de Enfermero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos** se detecta que, en la corrección llevada a cabo, tras las alegaciones admitidas por el tribunal al 1º ejercicio, en la pregunta 55, se dio por correcta la respuesta c) cuando en realidad la respuesta válida era la b).

Por lo tanto, procede

1. Corregir y aprobar los nuevos resultados definitivos de la primera prueba y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, por orden de puntuación y por orden alfabético.

2. Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución 1306/2025 de 13 de mayo, del director general de Función Pública, y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Modificación de la fecha prevista para la celebración de la segunda prueba

En vista del error detectado y de la publicación de los nuevos resultados definitivos, se modifica la fecha prevista del 25 de abril de 2026, como fecha de celebración de la segunda prueba y se emplaza a la nueva fecha de celebración que será el día **23 de mayo de 2026**

El Tribunal anunciará con la suficiente antelación la ubicación en la que se desarrollará el ejercicio, así como las condiciones en las que deberán acudir al mismo las personas aspirantes.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 21 de abril de 2026

La secretaria del tribunal

Ana
Barbarin
López

Ana Barbarin López